La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AGINAS Guayaquil, Jueves 14 de Abril de 1988 AÑO XXIII No. 6.842

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de octubre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1-06379 el 23 Dic. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.062 el 20 de enero de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Elías Bucaram Diab, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'510.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'010.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 377.500,oo; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'132.500,oo en el plazo de un año.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la señora Cafa Bucaram de Aivas.

6 REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuenc. del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Es.atuto Social, el mismo que dirá:

El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DIEZ MIL SUCRES representado por dos mil diez acciones ordinariasynominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil diez.

Guayaquil, enero 27 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL